

Guía docente

Músicas de tradición oral

(Revisada en noviembre de 2016)

IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación	<i>Flamencología</i>
Tipo	<i>Obligatoria/Teórica</i>
Materia	<i>Interpretación/Investigación</i>
Especialidad	<i>Flamenco/Flamencología</i>
Cursos	<i>1º y 2º</i>
Créditos por curso	<i>4</i>
Créditos totales	<i>8</i>
Prelación	<i>Haber superado el curso precedente</i>
Duración	<i>Anual</i>
Horario	<i>1.5 h semanales</i>

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

Como parte de la formación del flamencólogo, el conocimiento de las músicas de tradición oral es fundamental. Se estudiarán las músicas tradicionales de España e Hispanoamérica y la Etnomusicología como campo de conocimiento.

COMPETENCIAS

Competencias Generales

- *CG3. Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.*
- *CG4. Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.*
- *CG5. Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.*
- *CG10. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.*
- *CG11. Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.*
- *CG12. Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.*
- *CG16. Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato pero con atención a su dimensión global.*
- *CG17. Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.*
- *CG18. Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.*
- *CG19. Conocer las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en distintos niveles.*

- *CG20. Conocer la clasificación, características acústicas, históricas y antropológicas de los instrumentos musicales.*
- *CG24. Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.*
- *CG25. Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.*
- *CG26. Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.*

Competencias Transversales

- *CT1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora..*
- *CT2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.*
- *CT3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.*
- *CT4. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.*
- *CT6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.*
- *CT7. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.*
- *CT8. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.*

- *CT9. Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.*
- *CT11. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.*
- *CT12. Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.*
- *CT13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.*
- *CT14. Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.*
- *CT15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.*

Competencias Específicas

- *CE1. Comunicar las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.*
- *CE4. Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.*
- *CE6. Conocer la estructura musical de los distintos repertorios del Flamenco, con capacidad de valorar plenamente sus aspectos sintácticos y sonoros.*
- *CE7. Poseer una comprensión general de los diferentes periodos de la historia y la sociología del Flamenco.*
- *CE11. Dominar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para el acceso al mundo laboral, de la creación artística y docente.*
- *CE13. Conocer las fuentes musicales y documentos del flamenco. Las herramientas de acceso a los mismos, así como las técnicas necesarias para su difusión.*
- *CE14. Conocer los métodos de investigación científica propios de la*

Flamencología y sus aplicaciones.

- *CE15. Conocer los bienes culturales de naturaleza musical y su tutela para la preservación de su legado pasado y proyección futura.*
- *CE16. Conocer la relación del Flamenco con la música tradicional, popular y culta así como los criterios de fundamentación epistemológica de la disciplina.*
- *CE17. Comprender el Flamenco como patrimonio cultural inmaterial transmitido de forma oral, concebido como arte en constante evolución y elemento de identidad.*

CONTENIDOS

Campos de estudio de la Etnomusicología en la actualidad. Folclore y música popular. Métodos específicos de trabajo. Trabajo de campo.

MÚSICAS DE TRADICIÓN ORAL I

TEMA 1: LA MUSICOLOGÍA, EL FOLKLORE Y LA ETNOMUSICOLOGÍA: Definición, orígenes e interacciones. Diferentes vocablos empleados para designar el Folklore Musical. Primeros personajes. Primeros estudios. Principales escuelas y tendencias en torno al estudio del folklore musical. España.

TEMA 2: ETNOMUSICOLOGÍA Y PRE-ETNOMUSICOLOGÍA: Evolución histórica. Principales nombres y obras, tratadistas e historiadores en torno a la música popular. Los fundadores de la etnomusicología.

TEMA 3: PRIMEROS ARCHIVOS DE MÚSICA EXÓTICA Y FOLKLÓRICA:

Surgimiento. Finalidad. Documentos conservados. Sus directores o miembros.

TEMA 4: MÉTODOS Y FUENTES PARA LA INVESTIGACIÓN DE LA MÚSICA POPULAR Y TRADICIONAL: El trabajo de campo y el de laboratorio o gabinete. Transcripción de la música tradicional. Metodología de investigación. Publicaciones nacionales e internacionales. Artículos destacables aparecidos en tales publicaciones.

METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Metodología • *La principal metodología a seguir será la expositiva-activa.*

- *Se desarrollarán los conceptos teóricos fundamentalmente a través de lecturas de artículos, capítulos de libros y material elaborado por la profesora, que los alumnos estudiarán en casa y se discutirán en clase, exponiendo y trabajando en clase los conceptos teóricos que no hayan quedado suficientemente claros.*
- *Se realizará con carácter obligatorio un trabajo de curso por parte de los alumnos/as.*
- *Análisis y comentarios de textos.*
- *Exposición de contenidos y discusión para su comprensión.*
- *Actividades prácticas.*
- *Trabajos individuales y en grupo.*
- *Participación en aula.*

Exámenes • *Examen final. Consistirá en la realización de un ejercicio escrito que constará de preguntas teóricas y un*

comentario de texto, sobre los contenidos teóricos trabajados en clase. Las dos partes deberán probarse para superar el examen. Este examen será obligatorio para el alumnado que haya asistido menos de un 80% a clase.

- *Examen de recuperación en septiembre. De las mismas características expuestas anteriormente. Obligado para todo el alumnado que no haya superado la asignatura en Junio*

Cursos y ciclos de conciertos

- *Participación en los cursos de perfeccionamiento que organiza el conservatorio.*
- *Asistencia y/o participación en las actividades programadas en las Jornadas de puertas abiertas de Flamenco en el conservatorio.*
- *Asistencia y/o participación en los ciclos de conciertos programados por el Conservatorio.*

Recursos

- *Recursos audio-visuales del aula.*
- *Textos*
- *Recursos online*

Bibliografía

- *Además de los tres manuales generales que se citan a continuación, en clase se indicará y comentará una bibliografía específica más concreta al inicio de cada tema.*
 - *CÁMARA, E. Etnomusicología, Madrid, ICCMU, colección Música Hispana, Textos, Manuales, 2003.*
 - *CRIVILLÉ, J. El floclore musical. 7. Madrid, Alianza Música, 1997*
 - *CRUCES, F. (Ed.) Las culturas Musicales: Lecturas de Etnomusicología, Madrid, Trotta, 2001.*
 - *Se recomiendan igualmente los contenidos de la página web de la revista TRANS, de la SiBE (<http://www.sibetrans.com/trans>)*
-

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de Evaluación Generales

- *Demostrar conocimiento de los principios teóricos del hecho musical, y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.*
- *Demostrar conocimiento de los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad, sus aplicaciones y las novedades que se producen en él.*
- *Demostrar capacidad para argumentar de forma verbal y escrita, sus puntos de vista sobre conceptos musicales, así como los objetivos de su actividad profesional, a personas especializadas, usando adecuadamente el vocabulario técnico y general.*
- *Demostrar conocimiento de un amplio repertorio, de diferentes épocas y estilos, centrado en su especialidad y abierto a otras tradiciones y contextos culturales.*
- *Demostrar conocimiento del desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica.*
- *Demostrar capacidad para crear y dar forma a conceptos artísticos propios, y expresarse a través de ellos.*
- *Demostrar dominio en las técnicas de estudio e investigación que le capacite para la autoformación durante su vida de estudio y en el ámbito profesional.*
- *Demostrar conocimiento de la legislación relativa a su ámbito profesional.*

Criterios de Evaluación Transversales

- *Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora, solucionando problemas y tomando decisiones.*
- *Demostrar capacidad para recoger y analizar y sintetizar información significativa y gestionarla de forma adecuada.*
- *Demostrar capacidad para desarrollar ideas y argumentos razonada y*

críticamente.

- *Demostrar habilidad en el uso y aplicación de forma crítica al trabajo individual y en equipo, de las tecnologías de la información y la comunicación.*
- *Demostrar capacidad para la autocrítica en el desempeño profesional e interpersonal.*
- *Demostrar capacidad para la integración, el liderazgo y la gestión de equipos de trabajo multidisciplinares y en contextos culturales diversos.*
- *Demostrar capacidad para trabajar de forma autónoma, valorando la iniciativa y el espíritu emprendedor.*
- *Demostrar capacidad para contribuir a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.*

Criterios de Evaluación Específicos

- *Demostrar la capacidad de comunicar estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.*
- *Demostrar la capacidad de comprensión estructural de las obras flamencas para desarrollar un criterio propio interpretativo.*
- *Demostrar el conocimiento de la estructura musical de los distintos repertorios del Flamenco, en su contexto histórico y sociológico, valorando sus aspectos sintácticos y sonoros.*
- *Demostrar el conocimiento de los métodos de investigación científica propios de la Flamencología, su fundamentación epistemológica, sus fuentes musicales y documentos, así como las herramientas de acceso a los mismos y técnicas necesarias para su difusión.*

- *Demostrar el conocimiento de los bienes de naturaleza musical y su tutela para la preservación de su legado pasado y proyección futura.*
- *Demostrar el conocimiento de la relación entre Flamenco y la música tradicional, popular y culta.*
- *Demostrar el grado de conocimiento del Flamenco como patrimonio cultural inmaterial transmitido de forma oral, concebido como arte en constante evolución y elemento identitario.*

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

Requisitos para ser evaluado	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Asistencia al 40% de las clases.</i> • <i>Obligatoriedad de haber realizado los exámenes.</i> • <i>Entrega de trabajos programados.</i>
Ponderación de las actividades evaluables	<ul style="list-style-type: none"> • <i>La nota final resultante será otorgada a criterio del profesor-tutor y ésta deberá tener en cuenta el trabajo semanal de clase, los trabajos exigidos en la asignatura, así como la calificación obtenida en los exámenes que se realicen, para la expresión numérica final de la calificación.</i> • <i>En el caso de que el alumnado no haya asistido a un 80% de las clases deberá realizar un examen.</i>
Expresión de la calificación	<ul style="list-style-type: none"> • <i>0 - 4,9: Suspenso (SS)</i> • <i>5,0 – 6,9: Aprobado (AP)</i> • <i>7,0 – 8,9: Notable (N)</i> • <i>9,0 – 10: Sobresaliente (SB)</i> • <i>La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada al alumnado que haya obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento del alumnado matriculado en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos y alumnas matriculados sea inferior a veinte, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.</i> • <i>La obtención de la «Matrícula de Honor» se concederá a</i>

los alumnos que superando el 9,0 tengan la mayor media.

CALENDARIO

Calendario

- *Asignatura anual.*
- *Clase de 2 horas a la semana.*
- *Examen final: finales mes de mayo o principios del mes de junio.*
- *Examen de septiembre: Entre el 1 y el 8.*
- *En el mes de febrero se realizará una convocatoria extraordinaria destinada al alumnado que tenga pendiente de aprobación asignaturas cuya superación sea requisito para cursar otra o el trabajo fin de grado.*

NORMATIVA Y SOPORTE LEGAL

- *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *Real Decreto 707/2011, de 20 de mayo, por el que se crea la especialidad de Flamenco en las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música y se*

regula su contenido básico.

- *Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música en Andalucía.*
- *Orden de 16 de octubre de 2012, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Danza y Música y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.*